



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 22 de Septiembre del 2010	No. 170
--------	--	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 22 de septiembre de 2010
Presidencia: Dip. Omar Elizondo García

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Aprobación del acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	7
• Dictámenes.....	7
• Asuntos Generales.....	12
• Clausura de la Sesión.....	13

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Patricia Haces Valdez
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Jesús Miguel Ortega González
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Wilfrido Campos González
Dip. Lucía Nava Salvador
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura
Dip. Matilde Inocencia García Rangel
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO OMAR ELIZONDO GARCÍA

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 21 compañeros Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Gelacio Márquez Segura, Wilfrido Campos González y Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la

Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once horas con cincuenta y nueve minutos**, del día **22 de septiembre del año 2010**.

Presidente: Antes de continuar con esta sesión, me permito informar a este Pleno Legislativo, que ante la ausencia justificada del Diputado Secretario Gelacio Márquez Segura, entrará en funciones en su carácter de suplente el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Así también, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta presidencia se permite designar al Diputado Mario Alberto de la Garza Garza, a fin de que funja como suplente de esta Mesa Directiva durante el desarrollo de la presente sesión.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del **Acta Número 169, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 14 de Septiembre del año 2010**. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Licenciado Mario Martínez Velázquez, a separarse del cargo de Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante la cual se le otorga pensión vitalicia al Ciudadano Licenciado Mario Martínez Velázquez, en reconocimiento y estímulo a los servicios públicos*

desempeñados en el ámbito de la impartición de justicia en el Estado. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Presidente Municipal de Hidalgo, Tamaulipas, al Ciudadano José Gregorio Guerra Maldonado a efecto de que cubra la falta indefinida correspondiente. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Alma Delia de la Vega Rentería, Ricardo y Daniel Eduardo de apellidos González de la Vega y Paola Nayeli González Galván, cónyuge e hijos menores de quien fuera servidor público Amado González Escalante, fallecido en cumplimiento de su deber. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se les otorga pensión vitalicia a las Ciudadanas Adriana Córdova Vázquez y Blanca Lilia Arrieta Campos, cónyuges de quienes fueran servidores públicos Luis Gerardo Soltero Zubiate y Francisco David López Catache, respectivamente, fallecidos en el cumplimiento de su deber como miembros de la Policía Ministerial del Estado. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 14 de septiembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 169**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 14 de septiembre del año 2010.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputada Secretaria. Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **Acta Número 169**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **14 de septiembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Queda **aprobada** el Acta por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado, Oficio número DGAJ-DJ/546/08, fechado el 14 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año del Ayuntamiento de San Nicolás.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0774, fechado el 25 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0697, fechado el 17 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Mediación de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0803, fechado el 1 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0802, fechado el 31 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual, del Organismo Público Descentralizado denominado Fideicomiso Estatal para Escuelas de Calidad.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0804, fechado el 1 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1825/2010-D.P., fechado el 4 de septiembre del año en curso, comunicando la clausura del primer receso del tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1831/2010-P.O., fechado el 5 de septiembre del presente año, comunicando la

apertura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, así como la elección de la mesa directiva que funge del 5 de septiembre al 5 de octubre del actual, quedando como Presidente el Diputado Manuel Enrique Osorio Magaña.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1672/2010-P.O., fechado el 5 de septiembre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a la propuesta emitida por el Congreso de Michoacán, en el sentido de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal así como al Congreso de la Unión, a efecto de que en el ámbito de sus competencias, se proteja las pensiones de los jubilados del IMSS, ISSSTE y otras instituciones, haciendo efectivo el Tratado Internacional del Trabajo OIT y la Norma 102 de observancia obligatoria.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1673/2010-P.O., fechado el 5 de septiembre del presente, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren a las propuestas emitidas por los Congresos de Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Hidalgo, Colima, Baja California Norte, Baja California Sur,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Morelos, Querétaro, Guerrero, Tabasco, Sonora, Chihuahua, Michoacán, Hidalgo y Puebla, en el sentido de manifestar absoluto rechazo con relación a la promulgación, expedición, entrada en vigor y aplicación de la Ley SB1070 del Estado de Arizona, de los Estados Unidos de Norteamérica.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 001, fechada el 7 de septiembre del actual, comunicando la instalación de la Sexagésima Legislatura de dicho Estado, así como la elección de la mesa directiva que funge durante el presente mes de septiembre, correspondiente al primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Noemí Berenice Luna Ayala.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L.61-II-9-1646, fechado el 5 de septiembre del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva que funge del 5 de septiembre del actual al 31 de agosto del 2011, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 39, fechada el 12 de agosto del presente año, comunicando la apertura de la sesión extraordinaria correspondiente al receso del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Florino Trejo Barrera.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Nuevo León, Oficio número 0947/117/2010, fechado el 1 de septiembre del actual, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva que funge del 1 de septiembre del presente año al 31 de agosto de 2011, quedando como Presidenta la Diputada Josefina Villarreal González.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa y se agradece la información.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0772, fechado el 25 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Victoria.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0773, fechado el 25 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal para la Conservación y el Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre en Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0698, fechado el 17 de agosto del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de San Juan Siglo XXI.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del

Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0696, fechado el 18 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio fechado el 1 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de González, Oficio fechado el 9 de septiembre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año próximo pasado.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Secretario General del Sindicato de Soldadores, Paileros, Tuberos, Trabajadores en Hierro Estructural y Conexos y Ayudantes del Municipio de Ciudad Victoria, escrito de fechado el 2 de agosto del actual, remitiendo copia de oficio remitido al Presidente Municipal de esta Ciudad Capital, mediante el cual hace diversas manifestaciones sobre supuestas irregularidades cometidas por servidores públicos del Ayuntamiento de esta Ciudad en perjuicio de uno de sus agremiados.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se toma debida nota y se remite al Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas, para los efectos que haya lugar.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas del Estado, copia de oficio número 6201, fechado el 3 de agosto del actual, dirigido al Secretario General del Gobierno, dándole cuenta de las participaciones entregadas a los Municipios de esta entidad durante este semestre, a efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Secretaria: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, para presentar ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, promover en las escuelas de enseñanza básica en nuestro Estado, el empleo del ajedrez como una asignatura curricular, por su comprobada utilidad para propiciar, en los educandos, el desarrollo de habilidades mentales y la formación de su conducta ética.***

(Se da lectura de la Iniciativa)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Compañero Diputado. Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, se turna a la **Comisión de Educación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Elías Leal**, para presentar el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Licenciado Mario Martínez Velázquez, a separarse del cargo de Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.***

(Lectura del dictamen)

Es cuanto señor Presidente.

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema

electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Mario Alberto de la Garza Garza**, para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia al Ciudadano Licenciado Mario Martínez Velázquez, en reconocimiento y estímulo a los servicios públicos desempeñados en el ámbito de la impartición de justicia en el Estado**.

(Lectura del dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente; distinguida Mesa Directiva.

Presidente: Muchas gracias compañero Diputado. En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jesús Eugenio Zermeño González**, para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Presidente Municipal de Hidalgo, Tamaulipas, al Ciudadano José Gregorio Guerra Maldonado a efecto de que cubra la falta indefinida correspondiente.**

(Lectura del dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Compañeros Diputados, por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado o Diputada desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Ma. de la Luz Martínez Covarrubias**, para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Alma Delia de la Vega Rentería, Ricardo y Daniel Eduardo de apellidos González de la Vega y Paola Nayeli González Galván, cónyuge e hijos menores de quien fuera servidor público Amado González Escalante, fallecido en cumplimiento de su deber.**

(Lectura del dictamen)

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Ernestina Rodríguez Borrego**, para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se les otorga pensión vitalicia a las Ciudadanas Adriana Córdova Vázquez y Blanca Lilia Arrieta Campos, cónyuges de quienes fueran servidores públicos Luis Gerardo Soltero Zubiarte y Francisco David López Catache, respectivamente, fallecidos en el cumplimiento de su deber como miembros de la Policía Ministerial del Estado.**

(Lectura del dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias compañera Diputada. En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley

sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de Ustedes

desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Patricia Haces Valdez.

Diputada Patricia Haces Valdez. Señor Presidente de la Mesa Directiva, compañeros Diputados y Diputadas; Septiembre es el mes que llena de gloria a nuestro país, que nos incita al patriotismo, nos invita a reflexionar a cerca de nuestro pasado, valorar el presente y a destacar el legado de nuestros héroes nacionales, esto no fue fácil en el devenir histórico nacional, luego de más de diez años de lucha independentista permanente en la que personajes como Hidalgo, Morelos, López Rallón, Mina y muchos otros lucharon por una causa libertaria que nos permitiera vivir en un país soberano y justo se realiza la consumación de la independencia, se había generado una larga cadena de acontecimientos que generaron inestabilidad en el país, ya que lo nobles españoles y el virreinato no desistían en permanecer en el poder y convertir a México en una monarquía sujeta al yugo del reinado español aunado a ello se sucedían una tras otra pugnas constantes y enfrentamientos, todos estos factores habían provocado miseria y pobreza a lo largo del país tanto los realistas como los insurgentes habían cometido en la lucha una serie de trastornos, por lo que los habitantes de la nueva España ya no apoyaban del todo dicho movimiento iniciaba así un sentir general de los habitantes a favor del establecimiento de la paz, los españoles y los criollos ricos que ya no deseaban el cumplimiento de la constitución de Cádiz pues les quitaba privilegios por lo que apoyaban y empezaron a manifestarse a favor del movimiento libertario, tenían de su lado y

como representante al coronel Agustín de Iturbide. Son Iturbide y Guerrero quienes posteriormente al abrazo de Acatempan ocurrido el 10 de febrero de 1821 firman el Plan de Iguala o de Las Tres Garantías, acto que invitaba a los habitantes del virreinato a unirse para lograr la independencia. Es dicho pacto el que pugnaba por tres garantías, la primera de ellas consistía en una religión única, la católica, la segunda se constituía en la unión de todos los grupos sociales y la tercera culminaba con la independencia pactándose que el país se convertiría en una monarquía constitucional., cada garantía se convirtió en un color para la bandera de esta nueva nación. A la llegada del 24 de agosto al puerto de Veracruz de Juan O Donojú ,teniente general de los ejércitos de España el último español que era enviado a gobernar la nueva España, observó el apoyo que guardaban de una mayoría numerable del país, Agustín de Iturbide, por lo que ésta situación lo llevó a firmar con el los tratados de la Villa de Córdoba reconociendo el Plan de Iguala y por lo tanto la plena Independencia de México, además del fin dela dominación española, se reconocía la existencia del imperio mexicano como nación soberana e independiente y con ello la forma de gobierno del nuevo país, iniciaba así una nueva etapa para nuestra nación , el 27 de septiembre de 1821 entró triunfante en la ciudad de México el ejército Trigarante después de más de diez años de lucha insurgente por alcanzar la independencia, el primer acto de la junta provisional gubernativa redactada por José, Juan José Espinoza de los Monteros-, secretario de la misma, consintió en decretar el cata de independencia del imperio mexicano. Compañeros Diputados es tiempo de iniciar una nueva revolución, donde las armas sean sustituidas por los pensamientos y las ideas, tomemos nuevas direcciones que nos hagan

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

librar las batallas por las que nuestro país atraviesa, consumada la independencia somos un país libre, soberano e independiente, la mejor forma de rendir tributo a los ideales de Hidalgo y Morelos, es uniendo nuestros esfuerzos para llegar a los consensos y acuerdos necesarios para hacer de México una nación cada día mas fuerte próspera y justa, al conmemorar el 189 aniversario de la consumación de la Independencia de nuestra nación, es necesario reflexionar sobre la vida independiente de nuestro pueblo, lo que hemos hecho y lo que nos falta por hacer es necesario sumar esfuerzos y trabajar por el bienestar de los ciudadanos tamaulipecos, vamos todos juntos a seguir trabajando por México y por Tamaulipas. Muchas Gracias.

Presidente: Muchas gracias compañera Diputada.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se **clausura** la presente sesión siento las **catorce horas** con **trece minutos**, declarándose validos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **miércoles 29 de Septiembre** del actual a partir de las **once horas**, solicitándole a todos los compañeros favor de ser puntuales.